

Reglamento
GRAN PREMIO DE FONDO CIUDAD DE CADIZ
5k – MILLA Y MARCHA ATLETICA

Art. 1º.- La Organización del “Gran Premio de Fondo Ciudad de Cádiz -5k – Milla y Marcha Atlética” corre a cargo del Club Polideportivo –Atletismo- Olimpo Cádiz, con la colaboración del IMD Excmo. Ayto. Cádiz, Diputación de Cádiz, Policía Local, Federación Andaluza de atletismo y empresas locales anexas en díplico.

Art 2º.- Fecha y lugar de Celebración:

El “Gran Premio de Fondo Ciudad de Cádiz -5k – Milla y Marcha Atlética” se celebrará el sábado 17 de diciembre de 2022 de las 17:00 horas, con Salida y meta en el “Complejo Deportivo Puntales La Paz” de Cádiz.

Art. 3º Inscripción, cuota, y cajón de salida: La inscripción estará abierta a cualquier deportista y se realizará Online a través web de la FAA desde las 14:00 h del 28 de noviembre, hasta el lunes 12 de diciembre a las 14:00 horas, o hasta completar el número máximo de 1.000 participantes.

Se establece las siguientes cuotas de inscripción más la entrega de **1 kg de alimentos no perecederos** que deberá entregarse a la recogida del dorsal-bolsa del corredor, y el cual irá destinado al banco de alimentos

- Prueba 5 k: **8 €**
- Prueba Milla: 5 €
- Pack 5k + Milla: 10 € (recibe una bolsa del corredor)
- **Pruebas Marcha Atlética: 3€**

La inscripción incluye: dorsal, camiseta conmemorativa y otros regalos a determinar, en función de las colaboraciones de patrocinadores. Además, de otros servicios colectivos (seguro, ambulancia, etc,...que se sufragan con la inscripción).

Se podrá solicitar salida en cajón preferente, tanto para el 5k como para la Milla sub18 en adelante. Dicha solicitud se debe realizar hasta de las 23:59h del martes 13 de diciembre mandando correo a clubpolideportivo@olimpocadiz.com Las marca que se acrediten deben estar realizadas en año 2021 a 2022 (válidas pruebas federativas de pista):

- Hombres: tiempo inferior en 10 kms a 40 minutos; o en 5 kms/5.000 m.l. inferior a 19 min.; 3000 ml inferior a 11'00" min o en 1500 ml por debajo de 5'20"
- Mujeres: tiempo inferior en 10 kms a 45 minutos; o en 5 kms/5.000 m.l. inferior a 22 min; 3000 ml inferior a 12 min o 1500ml por debajo de 5'45"

Inscripciones fuera de plazo. No se admitirán. Además, a partir del 15 de diciembre, no será posible solicitar cancelación inscripción. Anteriormente, la empresa encargada de la gestión de inscripciones, informará de los costes de devolución, en caso de solicitar la cancelación de inscripción.

Hasta el día de cierre inscripciones, se admitirá cambio de titularidad, con la correspondiente identificación de los involucrados.

Art. 4º.- Recogida de dorsales. Se podrán recoger en la propia oficina del Club en los siguientes horarios

- desde miércoles 14 de diciembre al viernes 16 en horario de 18h a 21h.
- el mismo sábado desde las 15h. hasta media hora de las respectivas pruebas.

Necesario presentar documento acreditativo de identidad. **Para recoger dorsal de 3ª persona** será necesario presentar autorización oficial, que se podrá descargar en el apartado de documentos de la propia web de inscripción, junto con fotocopia DNI del titular del dorsal.

Art. 5º.- Trofeos y/o medallas – Premios –

- Camiseta técnica a todos los participantes inscritos (más algún que otro obsequio, según transcurra las donaciones de empresas colaboradoras).
- **Prueba 5k:** Trofeo a los 3 vencedores absolutos de la prueba Masc/Fem. Medallas para las distintas categorías establecidas (*premios no acumulables a los de categorías*)
- **Milla y Marcha atlética.** Medallas para las distintas Categorías establecidas.
 - *Las personas premiadas deberán estar presentes en el acto de entrega de trofeos.
- Además de los trofeos y/o medallas se destinarán regalos de patrocinadores a los premiados, en función de las colaboraciones.
- Sorteos entre los participantes que completen su prueba

Art. 6º.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización, reservándose el derecho de interpretación de los artículos, pudiendo suprimir o establecer nuevas normas, dando oportuno conocimiento a los/as atletas antes de la celebración de la prueba.

La Carrera estará cronometrada con sistema de chips, por parte de la federación y controlada por los propios Jueces de la FAA. En el caso de la marcha atlética habrá jueces federativos, controlando que los marchadores cumplen con la normativa de la modalidad.

Las clasificaciones oficiales, son competencia única y exclusiva de la empresa que gestione la prueba.

Art. 7º.1 Categorías Menores- Milla y horarios

CATEGORÍAS M/F	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
PAÑALES	2017-2018	200 MTS	16:30h
PITUFOS	2015-2016	400 MTS	16:35h
SUB10	2013-2014	600 MST	16:40h
SUB12	2011-2012	1 KM	16:50h
SUB14	2009-2010	MILLA	17:00h
SUB-16	2007-2008		
SUB18 -SUB20	2003-2004-2005-2006		
SENIOR A	1996 a 2002	MILLA	17:10h
SENIOR B	1988 a 1995		
VETERANOS/AS A	1978 a 1987		
VETERANOS/AS B	1968 a 1977	MILLA	17:20h
VETERANOS/AS C	1958 a 1967		
VETERANOS/AS D	1957 y anteriores		

Art. 7º.2 Categorías Marcha Atlética, distancias y horarios

CATEGORÍAS M/F	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
SUB10	2013-2014	1KM	*17:30H
SUB12	2011-2012	2 KM	
SUB14	2009-2010	3 KM	
SUB-16	2007-2008	3 KM	
SUB18 -SUB20	2003-2004-2005-2006	5 KM	
SUB23-SENIOR	1988 hasta 2002	5 KM	
VETERANOS/AS A	1978 a 1987	5 KM	
VETERANOS/AS B	1968 y anteriores	5 KM	
SUB23-SENIOR	1988 hasta 2002	10 KM	
VETERANOS/AS A	1978 a 1987	10 KM	
VETERANOS/AS B	1968 y anteriores	10 KM	

****Salidas escalonadas con diferencia de 20 segundos, con el siguiente orden 5k, 10k, 3k, 2k, 1k. Dorsales diferenciados.***

Art. 7º.3 Categorías 5k. y horarios

CATEGORÍAS M/F	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
SUB-16	2007-2008-2009-2010	5 KM	19:00H
SUB18-SUB20	2003-2004-2005-2006		
SENIOR A	1996 a 2002		
SENIOR B	1988 a 1995		
VETERANOS/AS A	1978 a 1987		
VETERANOS/AS B	1968 a 1977		
VETERANOS/AS C	1958 a 1967		
VETERANOS/AS D	1957 y anteriores		

Art. 8º.- A lo largo del recorrido habrá controles de la organización. Será descalificado/a todo/a atleta que:

- No pase por todos los controles existentes en la Carrera.
- No lleve el dorsal visible en su parte delantera. Los dorsales han de estar colocado con imperdibles para facilitar su lectura, se ruega encarecidamente a los atletas no utilicen el modo de sujeción del triatlón, ya que el dorsal debe ser colocado en el pecho, y no en el pantalón, ni a la altura de la cintura.
- Lleve el dorsal asignado a otra persona.
- De muestra de comportamiento antideportivo, y/o no atienda las indicaciones de la Organización.
- El vehículo que cierra carrera (bandera roja), establecerá un ritmo de 8 minutos y 30 segundos el km. Aquellos que queden por detrás de dicho vehículo, quedarán fuera de carrera, y deben abandonar o continuar por la acera.
- La organización se reserva el derecho a requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

Art. 9º.- La Organización de la Carrera contará con **Seguro de Accidentes** para todos los/as corredores participantes en la misma. La organización no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir los participantes durante la prueba por imprudencias o problemas de salud. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. Aquel que corra sin estar inscrito, lo hace bajo su responsabilidad.

Art. 10º.- Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías y vídeos, así como al uso de su imagen para su publicación en los distintos medios de comunicación que pudieran estar interesados en cubrir el evento deportivo, redes sociales, otro medios de difusión municipal, y redes sociales y web <http://www.atletismo-olimpo.com/> Asimismo, el participante cede todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías o vídeos realizados para su explotación, en relación con la difusión de las actividades deportivas municipales, sin derecho por su parte a recibir compensación.

Art.11º.- La organización dispondrá de servicios y duchas, de la propia instalación donde se desarrolla la prueba.

Art.12º.- La prueba NO se suspende por condiciones meteorológicas adversas, salvo que se pudiera poner en riesgo a los corredores. Si esto ocurriera, la organización contempla alternativas. En ningún caso, se devuelve coste inscripción por estos ellos. Si se llegara, al extremo de Suspensión por cualquier circunstancia, se devolvería el coste de inscripción.

ORGANIZA:



COLABORAN



Ayuntamiento
de Cádiz



Tirabuzón

Est. Piedra Pikachos —1982



IMPULSO
NUTRICIÓN Y DEPORTE





Select.
Academia de Idiomas

Yesenia
PELUQUEROS

ENTIDADES CON LAS QUE SE COLABORA



aefat



DONA SANGRE
DONA MEDULA
SALVA VIDAS

asociacionpolsa@gmail.com